

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de EL ADELANTO Apartado de Correos 10

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 1924

Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25. Tel. 1018

NUMERO SUELTO: 15 CENTIMOS

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Precios de suscripción en toda España: SIETE PESETAS CINCUENTA CENTIMOS al trimestre. — Anuncios, esquelas de defunción y retamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales

TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO

Se admiten esquelas hasta las TRES de la madrugada

TERCER AÑO TRIUNFAL

El ilustre general Martínez Anido, enfermo

Su estado acusaba a última hora ligera mejoría



Valladolid.—El ministro de Orden Público se encuentra enfermo de alguna gravedad.

El médico de cabecera, doctor Sierra, y el secretario del Patronato Nacional Antituberculoso, doctor Castro, que acudieron a visitar al ilustre paciente tan pronto tuvieron conocimiento de la dolencia, no se separaron de la cabecera del lecho.

El parte facultativo de las diez de la mañana dice que en la afección gripal que sufría el enfermo, se ha producido una brusca agravación, que unida a trastornos vasculares, ha exigido hacer una sangría y poner en práctica otros medios.

Esta tarde, el estado de salud del ministro de Orden Público acusaba una mejoría, aun cuando persiste la gravedad. Los médicos han facilitado un nuevo comunicado, informando que remite la disnea, sin desaparecer los síntomas que tienen en cuidado y atención constante a los facultativos que le asisten.

Valladolid.—A primeras horas de la noche se celebró una consulta médica, al final de la cual fué facilitado el siguiente parte facultativo.

«Celebrada consulta médica y establecida la conferencia del diagnóstico, consideramos al enfermo en estado grave, por su intensa afección gripal, unido a trastornos cardio-vasculares anteriores e hipergucemia».

En las últimas horas de la noche, el estado del ilustre enfermo continuaba estacionario.

La guerra truncará existencias un año, dos, tres... pero concluye y las generaciones se reponen. La tuberculosis sangra todos los años 40.000 existencias en España e inutiliza 300.000... pero no se termina, salvo que la Lucha contra la plaga entre en líneas y derroteros de perfección, a lo que aspira el Patronato Nacional Antituberculoso.

PARTE OFICIAL DE GUERRA

Un avión enemigo derribado en combate aéreo

Parte oficial de guerra del Cuartel General del Generalísimo, correspondiente al día de hoy: Sin novedades dignas de mención.

ACTIVIDAD DE LA AVIACION

En el día de hoy, se han bombardeado los objetivos militares de las estaciones del ferrocarril de Reus y Tarragona, y los aeródromos del primero de dichos puntos y de Villalonga.

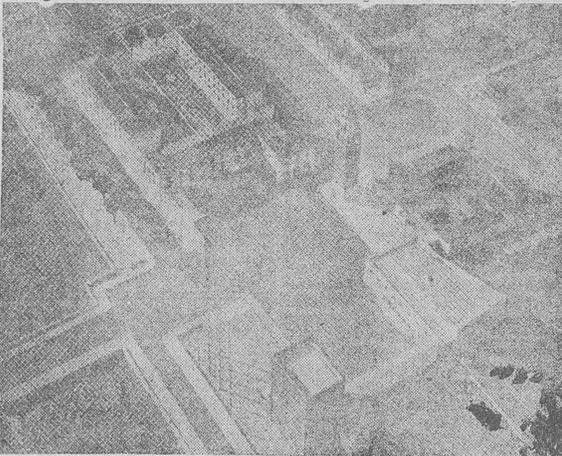
En combate aéreo ha sido abatido un avión enemigo de los llamados «Ratas». Por nuestra parte, sin novedad.

Salamanca, 20 de Diciembre de 1938. III Año Triunfal.— De orden de S. E. El general jefe de E. M., FRANCISCO MARTIN MORENO.

Texto íntegro del discurso pronunciado por el Duce en la inauguración de Carbonia, la nueva ciudad italiana

Carbonia tiene en su escudo una linterna y un minero

Hace doce meses empezó a ser delineada y hoy cuenta y con doce mil habitantes, cuando de poco serán casi treinta mil. Carbonia es una de las más felices creaciones del fascismo italiano, constructivo, fecundo y tenaz



Vista aérea de la nueva ciudad fascista de Carbonia, futuro emporio de la riqueza carbonífera italiana

Aunque ya dimos, oportunamente, cuenta a nuestros lectores de la inauguración de Carbonia—la nueva ciudad italiana creada por el Duce en Cerdeña—el domingo pasado, no resistimos al deseo de comunicar nuevamente al público las últimas noticias recibidas en España sobre esta fecunda realización del fascismo.

Mientras los países democráticos pierden miserablemente el tiempo en estériles intrigas y criminales aventuras, Italia, bajo el signo del Lictor, enseña al Mundo el verdadero camino de la prosperidad y el trabajo.

Italia reconstruye el Imperio romano, añade a la Madre Patria cuatro provincias africanas, se independiza económicamente de los demás países gracias a la autarquía... y funda, una tras otra, ciudades que no responden al capricho, sino a las necesidades de un gran Pueblo guiado por un Genio.

El Comunismo y el Frente Popular son eminentemente retrógrados y destructores. El Fascismo es progresivo y constructor.

He aquí las pruebas: Carbonia.—A bordo del crucero «Bolzano», escoltado por otros cruceros y dos contratorpederos, llegó el Duce a las ocho al puerto de San Antiocho, en la costa meridional de Cerdeña. A 15 kilómetros de este puerto, en medio de la amplia zona hullera, se eleva Carbonia, la nueva ciudad de la hulla y de los mineros, creada en el plazo de un año por el Régimen Fascista.

El Duce, acompañado de los ministros, secretario del Partido Fascista, de Cultura Popular y de Corporaciones y por el subsecretario de Marina, es recibido en el puerto por otros ministros y las autoridades militares y civiles de la isla. Las formaciones militares, entre las que figuran destacamentos de mineros con su traje azul, rinden honores, y una enorme multitud lo aclama entusiastamente. El Duce, antes de marchar a Carbonia, visitó una central termoeléctrica que estará terminada dentro de unos meses y podrá

desarrollar 280 millones de kilovatios por hora y seguidamente la gran obra de bonificación del valle del río Palma, que ocupa unas 48.000 hectáreas.

Después de haberse detenido en los nuevos establecimientos para la destilación de la hulla, el Duce, siempre saludado a su paso por las ovaciones apasionadas de la población, visitó una de las seis importantes minas de Carbonia y permanecieron en el fondo de la mina durante media hora, hablando con los mineros que, interesándose por los trabajos y calidad del mineral. Después de haber efectuado otras visitas y exámenes que le permitieron darse cuenta del gran valor de la cuenca minera, el Duce llegó a Carbonia, donde lo esperaban más de 50.000 personas, reunidas ante la torre del Littorio, desde la que va a pronunciarse un discurso. Antes de subir a la torre, el Duce visitó dos de los hoteles construidos para los mineros solteros y una casa típica de las construidas para mineros con familias. Al aparecer en la torre es saludado con una formidable manifestación. El Duce pronunció el discurso siguiente:

«Camisas Negras, camaradas ingenieros, técnicos y trabajadores: Hoy, 18 de Diciembre del año XVII de la Era Fascista, nace con esta sencilla ceremonia inaugural, la población más joven del Reino de Italia: Carbonia. Carbonia tiene en su nombre, su origen, su misión y su destino y tendrá en su escudo una linterna y un minero. Es, una vez más, un documento que en el curso de los siglos fijará la verdadera capacidad formidable, realizadora y organizadora de Italia Fascista. Cuando hace apenas doce meses llegaron a ésta los primeros delineantes que debían trazar las líneas del nuevo pueblo, encontraron una tierra casi completamente desierta: ni un hombre, ni una casa, ni un sendero, ni una gota de agua; soledad y enfermedades. Pero bajo la superficie desnuda de la tierra inmensa, la riqueza de la autarquía hullera italiana, en nada inferior a las extranjeras, que se llamará «Hulla sulcis», esperaba a los equipos de mineros.

Los primeros tiempos fueron tiempos de precurosos, muy duros: no había nada y era necesario crearlo todo. Pero al cabo de doce meses, aparece ante nuestros ojos emocionados, una ciudad que cuenta hoy con 12.000 habitantes y que tendrá 30.000 dentro de poco. ¿Qué es lo que hace falta para hacer el milagro? Nosotros diremos solamente: La voluntad orgullosa e indomable del Fascismo. Bajo el aguijón de la autarquía, esta vieja, fiel y demasiado olvidada tierra de Cerdeña, descubre sus tesoros. Pero el más precioso de todos, es el constituido por sus trabajadores tenaces y combatientes intrépidos, que han escrito con sangre páginas gloriosas e inolvidables de la historia de Italia.

Es extremadamente significativo—terminó el Duce—que la inauguración de Carbonia coincida con la «tercera jornada de la Fe»; jornada en la cual las mujeres italianas, ardientes de patriotismo, igualan a las mujeres de la Roma antigua, y respondieron al universal e innumeroso cerco de las sanciones, haciendo oferta espontánea de sus anillos nupciales. Cuando un pueblo es capaz de semejante ejemplo, puede mirar con firmeza en los ojos a cualquiera y por donde quiera.

Camaradas ingenieros, técnicos y trabajadores, por lo que habéis hecho y por lo que haréis, yo pongo a todos vosotros y a vuestra obra, con toda solemnidad, en la Orden del Día de la Nación». El discurso, interrumpido a menudo con entusiasmo, es sal-

DOS LEYES DEL CAUDILLO

Se reconoce y se devuelve a la Iglesia la propiedad de los Cementerios

La Ley por la que se deroga la injusticia cometida contra don Alfonso de Borbón, el 26 de Noviembre de 1931

Burgos.—El «Boletín Oficial del Estado» publica las dos siguientes leyes de S. E. el Generalísimo:

«La ley de las Cortes Constituyentes, de la II República, de 26 de Noviembre de 1931, por la que se declaró culpable de alta traición y privado de la paz jurídica a don Alfonso de Borbón y Habsburgo-Lorena, adolecía de tan sustanciales defectos formales y de tan radicales vicios de fondo, que, cual ha ocurrido con otros textos, de la misma procedencia y análogas circunstancias, no necesitaría una expresa revocación. Pero la injusticia notoria de sus disposiciones y de otras dictadas con igual propósito por el Poder público, exige la promulgación de una ley como la presente, en que se reconozca la nulidad de aquellas resoluciones, para que puedan deducirse y aplicarse las consecuencias prácticas de dicha nulidad y pueda darse a ésta la publicidad que el caso requiere. En su virtud,

DISPONGO

Artículo 1.º Se declara nula y se deja sin efecto la ley de las Cortes Constituyentes de la II República, de 26 de Noviembre de 1931, por la que se declaró culpable de alta traición y privado de la paz jurídica a don Alfonso de Borbón y Habsburgo-Lorena, así como las demás disposiciones, anteriores o posteriores, por las que se produjo limitación o expropiación en su patrimonio privado o en el de sus parientes, por consanguinidad y afinidad dentro del cuarto grado.

En consecuencia, se le restituyen todos los derechos que en su calidad de ciudadano español le corresponden. Y se ordena se le reintegren, así como a los parientes citados, en propiedad o en posesión, según el carácter que ante los disfrutaran, todos sus bienes, derechos y acciones de que fueron despojados por la, mismas u otras disposiciones.

Art. 2.º A esta ley se dará la misma publicidad que se ordenó se diera a la que se anula de 26 de Noviembre de 1931, debiendo notificarse a los mismos organismos y personas.

Art. 3.º Por los ministerios que corresponda se dictarán las disposiciones complementarias para la aplicación de los artículos que anteceden.

Así lo dispongo por la presente ley, dada en Burgos, a 15 de Diciembre de 1938. III Año Triunfal. — FRANCISCO FRANCO.

La legislación española, de acuerdo con el espíritu de la Iglesia, conservó los cementerios parroquiales, con carácter lúdico con formidables ovaciones al terminar.

Londres.—«Daily Mail» escribe que los votos por Navidad, para Italia, podrían tomar digna forma de expresión, por medio de calurosas felicitaciones a Mussolini por la creación de la nada, de la ciudad minera de Carbonia.

Todos los periódicos revelan que es la segunda gran realización del Duce en este aspecto después de la bonificación de la zona hullera de Arslia, y publican amplias crónicas de la jornada inaugural de Carbonia. (Stéfani).

netamente confesional, ordenando la construcción de cementerios civiles, con absoluta separación de los católicos, para enterrar en aquéllos los cadáveres, de los que hubiesen muerto fuera del seno de la Iglesia.

El espíritu sectario que alentaba en toda la legislación de la República de 1931, hubo de manifestarse también en esta materia de cementerios, y por eso en la Ley de 30 de Enero de 1932, se mandó a las autoridades derribar las tapias que separaban los cementerios católicos de los civiles y se autorizó a los Municipios para que se incautaran de los cementerios parroquiales, atropellando el sagrado derecho de la propiedad de la Iglesia sobre recintos considerados por el pueblo como algo tan religioso y tan sagrado, que vulgarmente se les llamaba Camposantos y hasta se prohibió el enterramiento religioso de toda persona mayor de veinte años que no hubiese manifestado de modo expreso su voluntad; vejamen gravísimo a la inmensa mayoría del pueblo español, que profesaba la religión católica y disposición tan sectaria que acaso no tenga precedentes en el derecho de ningún Estado culto.

En consecuencia y previa deliberación del Consejo de ministros,

DISPONGO

Artículo 1.º Queda derogada la Ley de 30 de Enero de 1932 sobre cementerios municipales y cuantas disposiciones complementarias se hubiesen dictado para su ejecución.

Art. 2.º Las autoridades municipales restablecerán en el plazo de dos meses, a contar desde la vigencia de esta Ley, las antiguas tapias que siempre separaron los cementerios civiles de los católicos.

Art. 3.º Se reconoce y se devuelve a la Iglesia y a las parroquias respectivas, la propiedad de los cementerios parroquiales y de cualesquiera otros cementerios, de que se hubiesen incautado los Municipios a tenor del artículo 1.º de la ley que se deroga.

Art. 4.º La jurisdicción en los cementerios católicos corresponde a la autoridad eclesiástica, cualquiera que sea la persona o entidad a las que compete la administración de aquél.

Art. 5.º La jurisdicción de los cementerios civiles compete a la autoridad civil.

Art. 6.º En el término de dos meses a contar de la vigencia de esta ley, los dueños, administradores o encargados de panteones, sepulturas, nichos y cualquiera clase de monumentos funerarios, están obligados, bajo su responsabilidad a hacer desaparecer de los mismos todas las inscripciones y símbolos de sectas masonicas y de cualquiera otro que de algún modo sean hostiles u ofensivos para la religión católica o a la moral cristiana.

Si así no lo hicieran, lo hará la entidad a quien compete la administración del cementerio respectivo, que se resarcirá de los gastos reclamando su importe a los obligados.

Art. 7.º Se restablecen en su pleno vigor cuantas disposiciones se hallan vigentes en esta materia, al tiempo de promulgarse la ley que se deroga, en cuanto no se opongan a la presente.

Así lo dispongo por la presente Ley, dada en Burgos, a 10 de Diciembre de 1938. III Año Triunfal. — FRANCISCO FRANCO.

Moda italiana



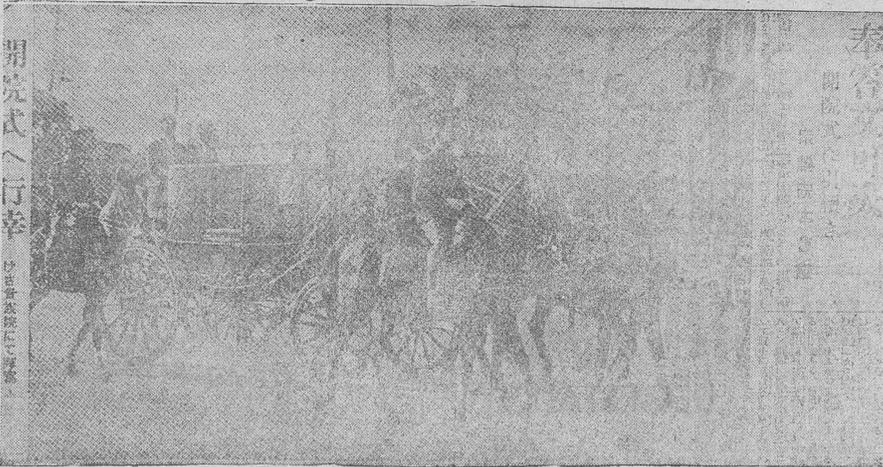
He aquí un gracioso sombrero de señora, última creación de una gran casa de modas italiana

Los tres Gobiernos, Pekin para China del Norte, Nankin para la Central y Cantón para la Meridional, progresan todos en el mismo sentido: el anticomunismo

Rusia sigue siendo el país que mayor ayuda da a China

El Ejército nipón no teme una eventual guerra con Rusia, esperando el momento favorable

Interesantes declaraciones del general japonés Yamashita



Fragmento de un diario japonés que reproduce la llegada del Emperador del Mandchukuo al Palacio Imperial de Mukden. En la inmensa China se dibujan ya los tres grandes Estados anticomunistas semejantes al floreciente Imperio Manchú

Pekin.—El general Yamashita, Jefe de Estado Mayor y del Ejército japonés de China septentrional, en entrevista concedida al corresponsal de la agencia Stéfani dijo especialmente que todas las posibilidades de éxito de los chinos están excluidas, porque los nipones conocen de antemano su táctica y previenen toda acción por su parte. La reorganización civil de China del Norte progresa cada

vez más. Además, a las fuerzas chinas comunistas no les queda más elección que ser destruidas o retirarse a regiones más inhospitalarias.

Rusia sigue siendo el país que mayor ayuda da a China, pero las carreteras largas y malas, abiertas a este tráfico, no permiten envíos considerables de material de guerra. Bajo la gula del general Sugiyama, más energético que Terauchi, que dimitió

por razones de salud, las operaciones continuarán con nuevo vigor.

El general dijo después que los tres gobiernos, Pekin para China del Norte, Nankin para la Central, y Cantón para la Meridional, progresan todos en el mismo sentido: el anticomunismo. El general cree que se llegará a un gobierno federal.

Después de haber expresado la viva admiración del Ejército

nipón hacia Italia Fascista y el Duce, y su gratitud por la amistosa actitud de Italia con respecto al Japón, subrayó que la estrecha alianza entre Japón, Alemania e Italia sigue cada vez más unida por la vía de la Justicia, y terminó diciendo que el Ejército nipón no teme una eventual guerra con Rusia, esperando el momento favorable. (Stéfani).

Atención Salamanca y provincia

La confraternidad de retaguardia y frente es una prueba más de la unanimidad legitimadora de nuestro glorioso Movimiento. En el hogar de cada salmantino se va a dar al mundo marxista un solemne mentís. Ellos hablan de nuestra facciosidad guerrera; nosotros les vamos a enseñar que «toda» la sociedad española palpita con el mismo sentimiento nacional, y que la guerra, por nuestra parte, es el anhelo de toda la España de Franco de reivindicar la grandeza de la Patria.

Los soldados de España tienen un hogar en el hogar de cada español, mientras los mercenarios o los reclutados con el puñal y la pistola de los internacionales, en la zona comunista, no tienen sino hambre, miseria y, a lo más, una sopa inverosímil en el frío moral y físico de un comedor colectivista.

Los salmantinos de la capital y de la provincia que se disputan el honor de hacer esta demostración sentando a su mesa a un herido, a un mutilado, a un combatiente, a un niño de los menos afortunados, llamarán sus invitadas a los teléfonos:

1152 (Jefatura provincial) 1657 (Jefatura local) 1554 (Sección Femenina) >2060 (Prensa y Propaganda).

Se reciben solicitudes hasta el día 24. Solamente para la comida del mediodía del 25.

AYER, EN BURGOS

El nuevo Ministro del Manchukuo, señor Hsu Shao Shing, presenta sus cartas credenciales al Generalísimo Franco

Burgos.—Minuto antes de las doce, el primer introductor de Embajadores, señor Barón de las Torres, recogió en el Hotel Condestable, al nuevo ministro del Manchukuo, señor Hsu Shao, con el que se dirigió en automóvil a la residencia de S. E. el Generalísimo, pasando por el Paseo del Espolado y de la Isla, daba escolta al coche en que iba el representante del Manchukuo, una sección de Caballería de Regulares de Tetán, de la Escolta de S. E. el Jefe del Estado.

El secretario de la Legación del Manchukuo, seguía a la comitiva en otro coche.

Al llegar a la residencia de Su Excelencia, la banda de música interpretó el Himno del Manchukuo, mientras dos secciones de Infantería de la Guardia Exterior y una sección de la Guardia Mora le rendía honores.

Al descender del coche los secretarios de Embajada, señor Vidal y Tabanera, recibieron al señor Hsu Shao Shing, al que acompañaron a la antecámara del salón donde se encontraba Su Excelencia. En el salón donde se celebró la audiencia es-

taba el Jefe del Estado, acompañado por el vicepresidente del Gobierno y ministro de Asuntos Exteriores, general Conde de Jordana, y la casa militar de S. E. al frente de la cual figuraba el general Martín Moreno. El representante del Manchukuo, entregó a S. E. las Cartas Credenciales, que le acreditaban como tal, presentando a continuación el personal de la Legación.

Después de una breve conversación con el Jefe del Estado, el nuevo ministro se retiró de la Residencia con el mismo ceremonial de la legada y a los acordes del Himno Nacional, acompañado del primer introductor de Embajadores.

Durante el trayecto de regreso al Hotel Condestable, el nuevo ministro del Manchukuo fué objeto de numerosas muestras de simpatía por parte del público que presenció el paso de la brillante comitiva.

La Nueva España tiene el propósito de restablecer nuestras costumbres tradicionales. Jugar a la Lotería Nacional es ayudar a ese propósito.

Frontón Tormes

Table with 2 columns: Time (TARDE, NOCHE) and Price (Pesetas). Includes 'QUINIELAS DE AYER' and 'Las funciones dan comienzo a las 6 1/2, tarde, y 10 1/4, noche, menos los domingos, que serán a las 5 1/2 y 10 1/4'.

Las funciones dan comienzo a las 6 1/2, tarde, y 10 1/4, noche, menos los domingos, que serán a las 5 1/2 y 10 1/4. Publicidad R. E. I.

IMPORTANTE ESTADISTICA

La producción de mineral de hierro en las fábricas de Vizcaya

Bilbao.—Según datos publicados en el "Boletín Minero e Industrial de Vizcaya", en las fábricas vizcainas se han producido, durante los diez primeros meses del año, 351.582 toneladas de hierro y 285.066 de acero.

Durante los once meses de la dominación roja, la producción de hierro apenas llegó a 100.000 toneladas, y la de acero excedió muy poco de las 90.000.

De Enero a Octubre, ambos inclusive, del año actual, las minas de hierro de Vizcaya produjeron 1.530.567 toneladas de mineral; contra 750.000 durante los once meses de dominio rojo-separatista.

La exportación de mineral durante el mandato del enemigo se quedó por debajo de las 100.000 toneladas, y durante los diez primeros meses del año actual ha sido de 842.796.

El destino de este mineral es proporcionalmente casi el mismo que antes del Movimiento. La mayor parte lo absorbe Inglaterra, y le siguen Alemania y Holanda. Francia, que era una buena cliente del hierro vizcaíno, y que figuraba en fuerte lugar entre los consumidores, después de Holanda, no ha recibido una sola tonelada de mineral de hierro de Vizcaya.

Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

RELACION DE VISITAS RECIBIDAS EN EL DIA DE HOY POR EL JEFE PROVINCIAL

Camarada jefe local de Sieteiglesias de Tormes.

Camarada jefe local de Belaña. Don Antonio Foz.

Don Miguel Villar. Don Rafael Samaniego.

Camarada jefe local de Villaseco de los Gamitos.

Salamanca, 20 de Diciembre de 1938, III Año Triunfal.—El jefe local, N. R. Navas.

Saluda a Franco: Arriba España!

SECCION FEMENINA DE MADRID Organizaciones Juveniles

Se advierte a todas las camaradas afiliadas a esta O. J. que la hora de oficinas será otra vez, hasta nueva orden, de cinco a siete de la tarde.

Salamanca, 20 de Diciembre de 1938, III Año Triunfal.—El enlace de O. J. de S. F. de Madrid.

Audiencias del Caudillo

Burgos.—S. E. el Jefe del Estado ha sido cumplimentado por el Consejero Nacional, don José María Pemán, y la señora marquesa de Argüelles.

PENALES Certificaciones, consultas Ministerio, envío reembolso avión. Apartado 45. AGENCIA ORDORIZ, Vitoria. Preciosos agentes capital y provincia. 26 8.

CONDUCTORES, lecciones prácticas conducción de automóviles. Informes, Fernando, Café Taramona.

Todos los cadetes de la segunda Falange se presentarán el día 23, a las ocho de la mañana, en el campo de la Unión Deportiva, y a las ocho de la noche, en el teatro de la C. N. S.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Salamanca, 20 de Diciembre de 1938, III Año Triunfal.—El jefe de la Falange.—V. B.: El delegado local de Milicias.

ORGANIZACIONES JUVENILES FEMENINAS Aviso

Todas las camaradas que han de tomar parte en los Cursos para jefes de Centuria se presentarán hoy, día 21, a las doce menos cuarto, en el Grupo escolar Fray Luis de León, calle del Profesor Sáez, donde tendrá lugar la inauguración.

Se advierte a todas las margaritas, flechas y flechas azules que hoy termina el plazo para pagar la cuota extraordinaria, como animoso para entregar el Aguinaldo del Soldado.

Es obligación de todas las camaradas asistir al funeral que mañana, jueves, 22, se celebrará, a las nueve de la mañana, en la iglesia de los Padres Capuchinos por el alma del camarada Cándido Lorenzo Molón, asesor de Campamentos. Con este fin os presentará, a las ocho y media,

UN INTERESANTE ARTICULO DE UN PERIODICO INGLES

Observadores competentes como Mr. Hemming dice el periódico "The Observer" en España, lo siguiente: "Ni una sola persona bien informada esperó nunca que la guerra de España fuese corta. En el tercer invierno nos encontramos al general Franco firmemente consolidado en el Ebro. Aunque el progreso ha sido lento, el hecho esencial es que los republicanos no han recuperado ni una sola puigada de territorio ganada por ellos, y observadores competentes como Mr. Hemming, por ejemplo—se sabe que han quedado impresionados por el orden que reina en el territorio de Franco. De hecho—añade el periódico—hemos reconocido diplomáticamente a ambas partes. Sera a la par lógico y justo que se reconocieran iguales derechos de beligerancia a ambos, tanto en el mar como en la tierra."

EN LA CONFERENCIA PANAMERICANA

Cuba presenta una propuesta de mediación en el conflicto español

Y SOLO VOTAN A FAVOR DE MEXICO Y HAITI

Lima.—La Conferencia Panamericana ha rechazado la propuesta de Cuba sobre la mediación en el conflicto español. Sólo votaron dicha propuesta, en la Comisión de iniciativas, México y Haití.

Washington.—El fracaso de la tentativa de mediación en el conflicto español ha producido gran impresión en los medios diplomáticos norteamericanos, pues se reconoce con ello que los países de habla española permanecen fieles a España, y no ocultan, aunque muchos Estados no hayan reconocido aún al Generalísimo Franco, su simpatía por la España nacional, en la que ven representada a la vieja Madre Patria.

Aun cuando oficialmente se dice en estos medios yanquis que la posición adoptada está de acuerdo con los principios panamericanos, de la no ingerencia en los asuntos de Europa, lo cierto es que los Estados Unidos, que sugirieron a Cuba la presentación de dicha propuesta, han comprobado con harta sorpresa cómo se han quedado solos con México y Haití.

La trágica situación en la zona roja, descrita por un periódico inglés

Londres.—El "Sunday Times" publica una información de su corresponsal en Barcelona, transmitida desde la frontera, en la que da cuenta de la desmoralización que reina en aquella capital y de los rumores que circulan insistentemente, afirmando que la guerra va a acabar antes del invierno.

Después añade: "Poco a poco, la gente se muere de hambre. La principal actividad de la retaguardia republicana es para obtener víveres. El frío está produciendo muchas víctimas, pues no hay combustible. Es seguro que Barcelona no puede continuar en tal situación mucho tiempo."

Según "Daily Mail", en la visita de Chamberlain a Roma se preparará un acuerdo consultivo y de no agresión entre Italia, Alemania, Francia y Gran Bretaña

EL ACUERDO — DICE — ESTA YA DISPUESTO EN PRINCIPIO PARA SER SOMETIDO A EXAMEN DE HITLER Y DALADIER

Londres.—"Daily Mail" dice que en la visita de Chamberlain a Roma, se preparará un acuerdo consultivo y de no agresión entre Italia, Alemania, Francia y Gran Bretaña.

El acuerdo está ya dispuesto en principio, para someterlo a examen de Hitler y Daladier.

El corresponsal en Roma del mencionado periódico, preve que serán tratadas todas las cuestiones en suspenso entre Italia y Francia y entre Gran Bretaña y Alemania. (Stéfani).

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Burgos.—El "Boletín Oficial del Estado" publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

JUSTICIA.—Nombrando juez de primera instancia de Alcañiz a don Luis Colubi González.

Otra sobre competencia ante reclamaciones del Banco Hipotecario contra sus deudores.

ORDEN PUBLICO Y COMUNICACIONES.—Se concede franquicia postal a las tarjetas especiales que dirijan a los combatientes, las Organizaciones Juveniles con motivo de las fiestas de Navidad y Año Nuevo.

—Se separa del servicio, y se baja del escalafón, diverso personal de Correos.

También publica una combinación de mandos de la Guardia civil.

—Se nombra a don Crisógono Quintana, ingeniero industrial, afecto a los Servicios Centrales de Correos.

DEFENSA NACIONAL.—Se promueve a alféreces provisionales de Infantería a los alumnos de la Escuela Militar de Medina del Campo.

—Se promueve al empleo de alféreces provisionales de Infantería de Marina a los alumnos declarados apto, en el curso de la Escuela Naval Militar.

EL 85% de los trastornos de la digestión son debidos a la acidez del jugo de su estómago causa además de la mayor parte de las enfermedades, que puede evitarse y curarse, tomando DIGESTONICO del Dr. Vicente VENTA EN FARMACIAS

NOTICIAS DEL DIA

En una conferencia pronunciada en París, un periodista argentino dice que el Generalísimo Franco, con su actitud serena, ha capitalizado la victoria, que tienen ya por descontada todas las Cancillerías

Por los Ministerios. Burgos.—El vicepresidente del Gobierno y ministro de Asuntos Exteriores, conde de Jordana, ha recibido las visitas del Nuncio de Su Santidad, monseñor Cicognani, y de los embajadores de Italia y Alemania, señores Viola di Campalto y Von Shorer, respectivamente. También fué cumplimentado por el nuevo ministro del Manchukuo y por el presidente y director de la Compañía Telefónica Nacional.

Burgos.—El secretario general del Movimiento y ministro de Agricultura, señor Fernández Cuesta, ha sido visitado por el fiscal de la Audiencia de Burgos, por el jefe provincial de Huelva, por el director de la Compañía Telefónica Nacional y por don Jesús Rivero.

Burgos.—El ministro del Interior, señor Serrano Suñer, ha recibido hoy las siguientes visitas: Señor Rodríguez Jurado, gobernador civil de Santander, señor marqués de la Elisada; el profesor don Julio Martínez Salla Olalla; el alcalde de Almedralejo, señor Espinosa de los Monteros; el teniente de Aviación, don Juan Ignacio Pombó; el presidente del Tribunal Supremo, don Felipe Clemente de Diego, y el fiscal del mismo, don Bas Pérez; la Delegada Nacional de la Sección Femenina de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, Pilar Primo de Rivera, a quien acompañaba el asesor Nacional de la Sección, señor Cabanas; una comisión de Teruel, a cuya cabeza figuraba el presidente de la Diputación, y el señor marqués de Aledo, quien le hizo entrega de 250.000 pesetas en nombre de la Unión Española de Explosivos, para que sean destinadas en la forma que estime conveniente S. E. el Generalísimo.

Inauguración de unos comedores. Sevilla.—En Morón de la Frontera ha tenido lugar la bendición de unos comedores de Auxilio Social.

Asistieron las autoridades, mandos de Falange Española Tradicionalista y de las JONS y representaciones.

El arcipreste bendijo los locales, y seguidamente el jefe provincial pronunció un discurso, poniendo de relieve la importancia de la labor que realiza Auxilio Social.

Finalmente se sirvió una comida extraordinaria a los niños. Temporal de nieve. Burgos.—Ha caído una gran

nevada. El puerto del Escudo está cerrado al tráfico. Las noticias que se reciben en toda Castilla, acusan también intenso frío y nevadas.

El rasgo de un nacional-sindicalista. Burgos.—El ministro del Interior, señor Serrano Suñer, ha recibido de un nacional-sindicalista, que ha querido permanecer en el anonimato, un vigésimo de la Lotería de Navidad para que, en el caso de resultar premiado, lo distribuya entre las organizaciones Frentes y Hospitales, Auxilio Social y el Hogar Nacional Sindicalista.

El Nuncio de Su Santidad, a Pamplona. Burgos.—El nuncio de Su Santidad, monseñor Cicognani, que ayer conferenció con el vicepresidente del Consejo, salió hoy para Pamplona con el fin de visitar al Cardenal Primado, doctor Goñi.

Agradeciendo unas felicitaciones. Pamplona.—Los generales García Estrella y Rada han dado las gracias por las felicitaciones que les ha enviado Navarra con motivo de la concesión de la Medalla Militar a la columna de Somosierra.

Reunión del Consejo Administrativo Foral de la Diputación de Navarra. Pamplona.—Se ha reunido en sesión el Consejo Administrativo Foral y la Diputación de Navarra para tratar del presupuesto y de otros importantes asuntos, entre ellos de la dotación económica al clero navarro.

Una conferencia del enviado especial de "La Nación", de Buenos Aires, en París. Buenos Aires.—El enviado especial de "La Nación", en París, don Fernando Ortiz de Echagüe ha pronunciado una conferencia en el Teatro Politeama, sobre "Radiografía de Europa". En ella ha examinado los últimos acontecimientos europeos.

Al hablar de España dijo que el Generalísimo Franco, con su actitud serena, ha capitalizado la victoria que tienen ya por descontada todas las cancillerías, menos Rusia, como garantía de orden y bienestar.

Una recepción. Burgos.—Mañana ofrecerá una recepción al Cuerpo Diplomático y a la aristocracia, el ministro del Japon, señor Makoto Yano, en el Hotel Condestable.

Tres subsecretarios británicos hacen presión sobre Chamberlain para que invite a dimitir a otros tres ministros

REPROCHANDOLE HABER DEMOSTRADO Poca ENERGIA EN LA ACELERACION DEL PROGRAMA DE REARME

Londres.—Varios periódicos afirman que los tres subsecretarios de Guerra, Colonias y Comercio de Ultramar, hacen presiones sobre el primer ministro, para que invite a dimitir al ministro de la Guerra, Horre Belisha, al que se reprocha de haber demostrado poca energía en la aceleración del programa de rearme.

Según los mismos periódicos, los tres subsecretarios, piden también la dimisión por las mismas razones de los ministros de Coordinación de Armamento, Inskis, y del ministro lord Winterton, colaborador del ministro del Aire. (Stéfani).

Su Santidad el Papa ha celebrado el sesenta aniversario de su ordenación de sacerdote

EL ESTADO DE SALUD DEL PONTIFICE ES SATISFACTORIO

Ciudad del Vaticano.—Esta mañana, el Pontífice para celebrar el sesenta aniversario de su ordenación de sacerdote, celebró en su capilla particular una misa en acción de gracias al Todopoderoso.

Varios millares de despachos de felicitación procedentes de todo el mundo, han llegado a Su Santidad, cuyo estado de salud es satisfactorio, hasta el punto de que esta mañana, después del despacho de los asuntos diarios, ha concedido gran número de audiencias, especialmente a varios cardenales, que fueron a felicitarle. (Stéfani).

ASOCIACION DE MAESTROS CATOLICOS

La semana de Arte Arquitectónico y Musical

Las conferencias de los maestros Rebollo, Sánchez Fraile y Arias

Por exceso de original en nuestro número de ayer, no se hizo reseña de las interesantísimas conferencias musicales que los profesores del Conservatorio de Salamanca, con un ideal digno de todo encomio, han dirigido a los cursillistas. Pero ha sido tal su importancia y el interés despertado, que, aunque retrasadas, y para que los maestros conserven los conceptos correctos de ellas, reescribimos hoy la del culto profesor don Modesto Rebollo, expuesta el domingo, y las de los profesores señores Sánchez Fraile y Arias, el lunes, por la mañana y por la tarde. Y en nuestros números sucesivos resumiremos las siguientes, pues es deseo de todos conservar estos apuntes, por su enorme importancia.

En el Cursillo de divulgación cultural organizado por la Asociación de Maestros Católicos, tuvo el domingo por la tarde la primera de las conferencias el profesor del Conservatorio de Música de Salamanca don Modesto Rebollo.

El salón estaba presidido por los miembros de la Junta de la Asociación y lleno de cursillistas.

Empieza el señor Rebollo haciendo unas definiciones sobre el sonido físico y musical. Cuida con y en las vibraciones del sonido. Su altura, amplitud y timbre. Después de estos conceptos preliminares, define la música ontológicamente—de música o del espíritu—"mos"—y mitológicamente: Apolo, Júpiter, etc. Como arte, dados sus elementos, ritmo, melodía y armonía—según los climas—, la ciencia de las ciencias, don de Dios, según el libro; el arte de expresar los sentimientos por medio de los sonidos, según Kant; el alma de la raza, según Nietzsche; el arte que tiene por objeto proporcionar bellezas sensoriales por medio de los sonidos, según el conferenciante.

Hace un canto a la Música, que nos sigue emocionadamente desde nuestro nacimiento hasta la tumba, a través de los campos de nuestra religión, nuestros cantos nupciales o patrióticos.

Los griegos consideraron a la música como el factor principal para la formación del carácter.

La música obsesiva a Jesús Niño en el Portal de Belén. Los cristianos, para hablar con Dios en las Catedrales, no encuentran lenguaje más adecuado que la música de sus cantos y salmodias.

Los bardos, druidas, trovadores y trovadores eran músicos y poetas en la Edad Media, y no había rey, príncipe o señor feudal que no tuviera para sus oídos música y literatura.

Incluso se ha empleado la música como medio terapéutico.

Italia y Alemania cuidan esmeradamente la formación musical desde la infancia. "Pueblo que canta, pueblo feliz".

Nuestro Caudillo también se ha ocupado de este asunto tan capital y ha hecho que la música se incluya en la enseñanza media como una asignatura más.

Fué aplaudidísimo, y los cursillistas y autoridades no disimulaban el agrado con que habían oído su amena conferencia.

En la conferencia de los señores Sánchez Fraile y Arias, "Resumen de la Historia de la Música hasta el siglo XVII", que tuvo lugar en el segundo día del Cursillo, se expusieron las características de la música, músicos e instrumentos en los diversos pueblos orientales de la Edad Antigua, de la Historia de la Música, demostrándose cómo aquella se desarrolló paralelamente con la historia de la humanidad. A título de curiosidad, como institución de música china, se tocó a cuatro manos una preciosa obra de Ravel por las alumnas del Conservatorio María Montesinos y Pilar M. Nieto.

Como ejemplos de la música de la Edad Media se presentaron una lamentación del "Cántico de Salomón", que cantó el sacerdote de la Catedral don Eloy González, y un "Alleluia" del siglo XV. Después el conferenciante se refirió al documento importantísimo de música española, el más im-

portante de la Edad Media, las Cantigas del Rey Sabio, del que se pusieron tres de las más variadas significaciones: "Rosas rosas", "A Nuestra Señora" y, finalmente, un aire de danza, como ejemplo de tercera cantiga.

La figura de los cantarcillos del siglo XV de música española se observó en la linda canción "Casta flor", armonizada del P. Clafio.

Habla el conferenciante de la polifonía clásica, que explica detalladamente, y nos prepara para oír con unión de público devoto el impresionante motete de Victoria "Vere languores", que el público comprendió emocionado.

También se puso un ejemplo de canción popular del siglo XVII, con un villancico sacado del "Delito de Múgica", de Narváez, que cantó firmemente la niña Fernanda Fernández, acompañada al piano por Palmira Núñez, ambas alumnas del Conservatorio.

Por la tarde, los mismos conferenciantes expusieron a los numerosos cursillistas las características de la música objetiva del siglo XVII, sus transformaciones, pasando al subjetivismo individual y colectivo con la aparición de las escuelas nacionales. Se locaron sobre de Bach, J. Sebastian y Felipe Manuel, Soler, el "Sacro Monte" de Turina, alumno del Conservatorio señor Zúñiga, y como final, el Cuarteto de Haydn, con variaciones, de donde se ha tomado el Himno imperial alemán.

El público y cursillistas que asisten a estas conferencias están justamente entusiasmados por la labor y la adaptación del Conservatorio a la divulgación musical escolar.

El Conservatorio cuenta sus actuaciones por hitos. Sus profesores no escatiman esfuerzos para complacer a la Asociación de Maestros Católicos de Salamanca.

Ayer prosiguió el Cursillo de estas conferencias, discurriendo por la mañana y por la tarde nuestro querido amigo el profesor don Antonio García Boza sobre "Gótico salmantino. Catedral Nueva. Los techos de Trento. Renacimiento salmantino. La Universidad y los edificios docentes".

Desde la destacada personalidad del señor García Boza y de los conocimientos plenos que tiene de estas materias, durante las dos conferencias cautivó de manera entusiasta a sus oyentes, los cuales le manifestaron calurosamente sus felicitaciones.

También por la mañana disertaron los competentes maestros en el Arte musical, señores Sánchez Fraile y Arias, sobre "Estética, el lenguaje, la música y su alcance expresivo".

Ambos señores recibieron muchos aplausos.

Por la tarde, a las cinco y media, el notable profesor señor García Bernat desarrolló la tesis "El canto en la escuela. Educación musical de los niños".

El prestigioso profesor fué oído con mucha atención, y al terminar fué objeto de plácemes y felicitaciones.

CINTURONES

Para caballero, con hebillas de Falange, Requeté, Escudo de España, etcétera y sin emblemas. Sección de Joyas Artísticas de Eibar. Hilario Bartra.—EIBAR (Guipúzcoa) [Pagos a reembolso] 4-2

EL RASTRO de Madrid en Salamanca. Compra toda clase de muebles y ropa vieja. Plaza de San Julián, núm. 16, El Tío Paco. 3-2

SE NECESITA oficial que sepa hacer permanentes, con y sin hilos, y todos los trabajos pertenecientes a este ramo, con buena presencia. Intúil presentarse sin buenas referencias y sin lo antes dicho. Instituto de Belleza y Peluquería de señoras MANZA, NO, Espoz y Mina, 5. Teléfono 2053.

RADIO - REPARACIONES de todas las marcas y modelos. T. 166. Técnico. Casa Montero. García Barrado, 14, Salamanca.

Actualidad salmantina



Administración principal de Correos de Salamanca

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto inserto en el «Boletín Oficial del Estado», número 165, de 12 del actual, desde el 22 del corriente hasta el 3 de Enero próximo, toda cuanta correspondencia que lleve un franqueo igual o superior a 15 céntimos, deberá llevar además del franqueo corriente, un sello de 10 céntimos «PRO TUBERCULOSOS POBRES», o, en su defecto, uno de la misma cantidad de franqueo ordinario. Bien entendido que cuanta correspondencia se deposite en el servicio que no lleve adherido uno de los dos sellos de referencia, se considerará como insuflientemente franquada, y esta principal procederá de acuerdo con las disposiciones reglamentarias.

Salamanca, 19 de Diciembre de 1938, III Año Triunfal.—El Administrador Principal, Juan Campos.

Se anuncia a concurso la pro-

PEGAMONIN PASTA PARA PEGAR

Asignación de dos plazas vacantes de Carteros Adjuvados interinos, en esta Principal, con la retribución ordinaria de SEIS pesetas, de acuerdo con las instrucciones dictadas en el Decreto número 246 de 12 de Marzo de 1937, inserto en el «Boletín Oficial del Estado», número 147, de 16 del mismo mes.

Los méritos serán justificados con certificaciones expedidas por los señores Jefes de los Cuerpos donde los hubieren contratado; debiéndose de acompañar éstas a las instancias que eleven a esta Principal, para tomar parte en el concurso.

Asimismo acompañarán certificaciones de buena conducta y de adhesión al Glorioso Movimiento Nacional, expedidas por el señor Alcalde y por el señor jefe de Investigación y Vigilancia, o, en su defecto, del Comandante del Puesto de la Guardia civil.

Las certificaciones serán reintegradas con pólizas de tres pesetas, y la instancia con 1,50 pesetas.

Plazo de admisión, hasta el 3 de Enero próximo, en Salamanca, 19 de Diciembre de 1938, III Año Triunfal.—El Administrador Principal, Juan Campos.

Dr. Julio Pérez Martín
MATRIZ Y PARTOS
CONSULTA A LAS DOCE
San Justo, 26.—Teléfono 1303

De Peñarandilla

Juventud Femenina de Acción Católica

El domingo, 18, con motivo de la campaña de Navidad, representó la Juventud Femenina de Acción Católica de este centro parroquial el auto sacramental titulado «Los Pastores de Belén».

Las Aspirantes y Benjamitas recitaron preciosos dilogos y representaron un cuadro plástico de los Nacimientos en la Escuela y en la Iglesia, y se están preparando villancicos y una pastorera para la Misa del Gallo, en la que comugarán todas las aliaidas de la Juventud Femenina.

Que el Niño Jesús de Belén bendiga sus anhelos para que continúen su labor de apostolado en estas jovencitas, entusiasmo del pueblo, que espera con gran alegría las próximas fiestas de la Natividad del Niño Dios.

COMPRA MAQUINA DE ESCRIBIR nueva o seminueva. Fotografía Albaraz.

Hotel Restaurant, Café y Bar Americano PASAJE
Pone en conocimiento de su distinguida clientela que se ha abierto nuevamente al público su acreditado Restaurant
SE SIRVEN BODAS Y BANQUETES
Propietario: Gregorio Barragán
Plaza Mayor, 31, y Espoz y Mina, 11.—Teléfonos 2083 y 2004—Salamanca

EL TURRONERO JOSE MOLLA
que todos los años ha estado establecido en la ESCALERILLA DE PINTO, 1, por obras en esta casa, venderá el presente año sus exquisitos turrones en la calle del **Deán Polo Benito, 56, (frente a Correos)**

Pagos de Hacienda

Para hoy se han puesto al cobro los libramientos que afectan a don Augusto Nafra, don Longinos Martín, don Enrique Hoggado, don Emilio Navas, don Federico Camarasa, don Santos García, don Antonio Rodríguez de las Heras, don Manuel Matas, don Hilario de la Figuera, Ayuntamiento de Salamanca, ingeniero jefe de la Sección Agronómica, idem de Valoración fo-

PEGAMONIN PEGA Y ENGOMA TODO

restal, excelentísimo señor gobernador civil, don Hilario Martín, don José Pérez Rivas, don Manuel Fernández, don Julián Fernández, director de la Biblioteca Popular, jefe de la Sección administrativa, don Adolfo Mañó, pagador de los Servicios del Tajo, don Eusebio Iglesias, don Guillermo Guastavino, don Isidro Cemberin, don Pablo Villanueva, pagador de Obras Púbricas, don Onésimo Casaseca, don Basilio Vela, don Nicasio Villarino, don Dámaso Sánchez, don Fernando Martín.

Don Leonardo Figueras, don Candido Sánchez, don Enrique de Lamorena, don Luis Lozano, don Francisco Gómez, don Luis A'berri, don Francisco Bueno, don Francisco Engleón, don Angel Serrano, don Nicolás Agustín Sánchez, don Eulalia Rabanada, don Manuel Alvarez Montesión, don Remigio Fuentes, don José Huarte, don Eufilio Hernández, don Segismundo Rodríguez, jefe de Telégrafos, don Emilio Pérez, don Marceliano Martín, Tejidos e Hilados de Estambre, don Francisco Gómez Rodulfo, don Cipriano Rodríguez Arias, don Luis Izard, don Higinio Cascón, Sobrino de B. Matas, Hijo de Casimiro Pérez, Hijo de F. Muñoz, Viuda de Rafael Díaz, Industrial Lenera, don Leandro Téllez, don Gabriel Rodríguez López, Hija de J. Gómez Rodulfo, don Juan B. Cascón.

Viuda de Manuel Bruno, don Evaristo Martín López, don Benito G.D., don Ceterino Rodríguez Iglesias, don Angel Nuño, don Estanislao López, Metalúrgica del Tormes, don Antonio Fernández Sánchez, Moneo Hijo, don Eurico Herrero Fabregat, don Jacinto Sánchez Blanco, don Domingo Borrego y don Abilio García González.

DESEO RISO o habitaciones, con derecho a cocina. Señor Vargas, apartado de Correos, 111, Salamanca. 3-3

DOCTOR Miguel Becerro
Matriz y Partos
Espoz y Mina, núm. 2 (entre-suelo). Horas de consulta: De ONCE A DOS
Teléfono 1285

Dr. Serafin de Dios
MEDICINA GENERAL
Piel, Sífilis y Urinarias
Análisis Clínicos
Consulta de 11 a 1 y de 7 a 9
Ruiz Aguilera, 8, 2.

SESIONES DEL AYUNTAMIENTO

Se aprueban definitivamente los presupuestos para el próximo ejercicio

SESION PLENARIA
Presidida por el alcalde, señor Gil Remírez, celebró sesión el Pleno del Ayuntamiento, asistiendo la mayoría de los concejales.

Se aprobó el acta de la última, y el Pleno pasó a aprobar por segunda vez, según precep-

PEGAMONIN TUBO: 0,15 Y 0,25

to, estatutario, el proyecto de Presupuestos para el ejercicio de 1939.

Importa este Presupuesto, pesetas 5.999.752,68 pesetas.

Tiene un aumento con relación al que finalizó el día 31 del mes actual, de 485.778,88 pesetas.

Y no habiendo más asuntos se levantó la sesión.

LA COMISION MUNICIPAL PERMANENTE

A las seis de la tarde, y presidida por el señor Gil Remírez, se reunió la Comisión municipal permanente en sesión ordinaria.

Aprobada el acta de la última, se pasó al Orden del día: COMISION DE OBRAS.—Se aprobaron los dictámenes emitidos en las instancias de don Emilio Moyano, don Basilio Ruvas, don Eulalia Peix, don Paulino Hernández, don Angel Torres y don José Miguel Motta.

De la misma Comisión se aprobaron los dictámenes recaídos en las denuncias formuladas contra don Benito Diego, don Manuel Lorenzo y don Eustaquio Diego, como asimismo los proyectos de pavimentación de las calles de Miñagustín y Doctor Piñuela.

Se desestimó el recurso de reposición interpuesto por don Siro Ga y contra acuerdo del Ayuntamiento de 15 de Noviembre último, relacionado con las obras abusivas por él realizadas en la carretera de Aldeanueva.

Conoció también y aprobó el acuerdo del Tribunal Económico o Administrativo provincial, sobre reclamación de la Compañía Nacional de los Ferrocarriles del Oeste de España contra acuerdo del Ayuntamiento de 20 de Abril último, sancionado como obra abusiva. Por lo tanto, el expediente volverá al estado en que se encontraba en 30 de Mayo pasado.

POLICIA.—Se aprobaron los dictámenes en las instancias suscritas por don Antonio del Rey, don Mariano García Espinosa, Superior de las Hijas de María Inmaculada y don Manuel Navarro, solicitando autorización para instalar caldera de calefacción en varias fincas.

También se aprobaron las facturas de «Electra de Salamanca» por corriente eléctrica suministrada en alumbrados extraordinarios.

BENEFICENCIA.—Se leyeron y aprobaron los dictámenes referentes a las cuentas de los medicamentos suministrados por los farmacéuticos de la ciudad a la Beneficencia municipal durante el mes de Noviembre último y las cuentas que por servicio de coche de la Casa de Socorro presenta el concesionario del mismo, don Marcos Sierra, por los servicios prestados durante los meses de Octubre y Noviembre últimos.

HACIENDA.—También se aprobaron los dictámenes sobre la forma de pago de los jornales eventuales de la última semana, el importe de las facturas y recibos del mismo periodo de tiempo.

Igualmente se aprobaron los recaídos en el contrato formalizado entre el señor alcalde y un industrial de Ciudad Rodrigo sobre compra y venta de un coche «Ford» y otro «Renault», respectivamente; en la petición de don Victor de No, sobre abono de terrenos cedidos a la pública, y el relativo a los cuatro expedientes finiquitados de la Agencia ejecutiva referentes a

carros, anuncios y muestras y desinfección.

Quedó enterado el Ayuntamiento de una comunicación del jefe provincial de Falange Española Tradicionalista y de las JONS trasladando la resolución de S. E. el secretario general del Movimiento en la instancia del señor alcalde relacionada con el proyecto de construir en esta ciudad un monumento para perpetuar la memoria de José Antonio, fundador de la Falange.

Depósito General HERMANOS JEREZ

La resolución es denegativa, en atención a que dicho monumento tendrá un carácter nacional y no local.

Finalmente se concedieron algunos empadronamientos y se levantó la sesión a las siete de la tarde.

NO compre sus juguetes hasta Año Nuevo

Economizará dinero
Próxima inauguración de un

GRAN BAZAR
Publicidad R.E.I.

NOTICIAS

Ha puesto en gire la Administración de este periódico los recibos del cuarto trimestre del año actual, de los suscriptores de la capital, de la provincia y de fuera de la provincia. Lo que se pone en conocimiento de dicho suscriptores, al mismo tiempo que se les ruegan los hagan efectivos a su presentación.

ADVERTENCIA.— Como verán los señores suscriptores a quienes hemos girado recibo del cuarto trimestre del corriente año, en el recibo de cada uno se les incluye ya el recargo de 5 céntimos por cada domingo, según ha ordenado el Ministerio del Interior.

Este recargo en cada recibo es también aplicado a los que envían el importe de su suscripción por giro postal, cheque y otros procedimientos a la Administración del periódico.

DR. CAMISON OCULISTA

Consulta, de 12 a 2 y de 4 a 5
QUINTANA, 11 (ISLA DE LA RUA), 1
Teléfono 8097

DR. MORIÑO CASCON MATRIZ Y PARTOS

De once a una
Corrales de Monroy, 3
TELEFONO 1743

Por el ministro de Industria ha sido aprobado el precio de los hilados de algodón nacionales que supone una rebaja de un 17,60 por 100 en relación con los que venían rigiendo en la actualidad.

DR. CORTES Profesor de la Facultad de Medicina

Enfermedades de la piel y sifilografía, Vázquez Coronado (antes Sol), 5, bajo, izquierda
CONSULTA: DE ONCE A UNA

DOCTOR ANTONIO DOMINGUEZ

Enfermedades de la garganta, nariz y oídos
Generalísimo Franco, 53, pral.
Consulta de diez a una
Han visitado oficialmente el Vaticano los duques Fernando y

El nuevo presidente del Colegio Oficial de Secretarios

Hemos recibido un atento saludo del nuevo presidente del Colegio Oficial de Secretarios, Interventores y Depositarios de Administración Local de Salamanca, don Melquíades Sierra Hernández, en el cual nos comunica haber tomado posesión de su cargo.

Afectuosamente correspondemos a su saludo, y a la vez que deseamos al señor Sierra Hernández una acertada gestión en su cargo, para bien de los intereses de la clase.

Junta provincial de Beneficencia

Negociado «Día del Plato Único»
Hemos recibido la admirable Memoria, elevada a la Superioridad, referente a la labor des-

LAMPARILLAS SAN JUAN DE SAHAGUN

arrojada durante el pasado año de 1937, por el Negociado «Día del Plato Único», en la cual puede apreciarse claramente los trabajos llevados a cabo por la Comisión para incrementar los ingresos por este concepto, así como de las inversiones.

El importe de lo recaudado desde el 15 de Noviembre de 1936 a 15 de Diciembre de 1937, asciende a 2.041.089,05 pesetas, y lo invertido en las distintas obras de Beneficencia y Auxilio Social, 1.987.875,88 pesetas.

Sinceramente agradecemos la atención, felicitando a la Junta por esta magnífica actuación.

Doctor R. Ramos CATEDRATICO DE LA FACULTAD DE MEDICINA

Enfermedades de la Infancia
Consulta de diez a una
PIDASE HORA
JOSE ANTONIO PRIMO DE RIVERA, 23.—TEL. 2143

PIEL Y VENEZEAS LUIS S. VELASCO

Director del Dispensario Antivenéreo
Director del Sifilocomio provincial
Consulta, de 11 a 1 y 7 a 9
RUIZ AGUILERA, NUMERO 2

Compañía Nacional de los Ferrocarriles del Oeste de España

Relación de las expediciones que se han recibido en esta estación de Salamanca (vagones completos) el día 20 de Diciembre, y de las cuales se da aviso de llegada en la forma que previene la Real orden de 1 de Febrero de 1887, para cumplimiento del artículo 173 del Reglamento de Política de Ferrocarriles:

De Lumbrales, para M. Gómez, leña, de Tejaras, para P. Gómez, idem, de Lumbrales, para el mismo, idem, de Hinojosa, para D. Leal, ladrillos, de Castañeda, para S. Sánchez, bestias, de Navalmaral, para Sindicato, semillero, de Puerto de Santa María, para Binto, sal, de Leganés, para G. Diego, pieles, de Rivadavia, para A. Perella, madera, de Coruña, para Fructuoso, Walerico, J. Becerro, J. Calvo, Palenzuela e I. López, plátanos.

SE OFRECE

señoría auxiliar de contabilidad, amplios conocimientos. Informarán, Perú, 17 (Depósito de Aguas) Salamanca. 3-1

PERDIDA

De unas gafas, desde la Relojería del señor Ferreira, a través de la Plaza Mayor, hasta la Camisoria GUEVARA. La persona que las hubiera encontrado, se le agradecerá las entregue en CALZADOS MADRID, Zamora número 11, donde será gratificado. 3-1

AVISO

Se pintan habitaciones desde ocho pesetas. Colocación rollos de papel, 1,25. Pinturas al aceite, económicas. Serranos, número 19. 2-2

JOVEN

siendo mecanografía, contabilidad y cálculo mercantil, se ofrece para oficina, excluido del servicio militar. Informes, en Avenida de Italia, número 13, principal izquierda. 3-2

NOTA DEL OBISPADO

Seguindo la práctica de los dos últimos años, con motivo de las actuales circunstancias, no recibirá el excelentísimo Prelado las Comisiones que solían cumplimentarle en estas fiestas.

La patente nacional de automóviles

Se ha puesto al cobro en la Depositaria de la Delegación de Hacienda la nómina de las candidaturas que corresponde percibir a los Ayuntamientos participantes de la Patente Nacional de Automóviles por todo el año de 1937.

Podrán presentarse a cobrar los agentes de los Ayuntamientos o las personas que éstos designen, mediante la presentación de un certificado del actuario municipal comprensivo del nombramiento.

El tiempo señalado es hasta el 31 de Diciembre a las doce de la mañana. Transcurrida dicha hora, se reintegrarán al Tesoro las cantidades no satisfechas.

CAJA DE

5, 12 Y 50 LUCES: 0,10, 0,15 Y 0,35
Central Nacional-Sindicalista

Depósito General HERMANOS JEREZ

y acusador particular, señor Lago, como autor responsable de un delito de imprudencia temeraria o grave, de la que resultó lesión grave, solicitando que se le impusiera la pena de tres meses de arresto mayor, accesorias, costas y que abone al lesionado, Tomás González, la suma de 1.000 pesetas, según el señor fiscal, y 7.000, según el acusador.

En vista de la insolvencia del procesado, procede declarar la responsabilidad (civil subsidiaria, para el pago de la antes dicha indemnización, del patrono del procesado, don José Moreno Hernández.

El defensor, señor García Miguel, sostuvo que su defendido no era autor del delito imputado por el señor fiscal y acusador particular, y solicitó su absolución.

Informaron las partes y el juicio quedó terminado para que el tribunal dicte sentencia. «EL LICDO. SALVADERA

ATENCION

Cafés, Bares, Cervicerías
Los dueños, o encargados de Cafés, Bares y Cervicerías, deberán pasar mañana, miércoles, de cuatro a seis y media, por la Secretaría del Sindicato de Hostelería (Avenida de Miral, 10), para comunicar e ser un asunto de interés para ellos.

Sociedad de Carniceros SUBASTA DE PIELS DEL GANADO LANAR

Esta entidad saca a concurso libre las pieles del ganado lanar que sacrifican sus socios en el Matadero Municipal, de esta capital, durante el primer trimestre del próximo año de 1939.

Dicho concurso tendrá lugar el próximo domingo, día 25 de los corrientes, a la hora de las doce, en el domicilio social, calle del Generalísimo Franco, 68, pral.

El pliego de condiciones estará expuesto en el domicilio del presidente, Zamora, número 61, y en mencionado domicilio social.

Salamanca, 21 de Diciembre de 1938, III Año Triunfal.—El presidente, Policarpo Rivas Sánchez. 2-a-1

SE NECESITA

oficial, en la Peluquería de Gonzalo Trufero, Generalísimo, número 30. 2-1

SE OFRECE

señoría auxiliar de contabilidad, amplios conocimientos. Informarán, Perú, 17 (Depósito de Aguas) Salamanca. 3-1

Notas de Sociedad

VIAJES
Han salido:
Para San Sebastián, doña Elisa Arias de Domínguez y sus hijos.

VARIAS
Pasa unos días, entre nosotros el marqués de Peñacerrada.
LA MODA
El drapado en los vestidos de este invierno

El drapado en los vestidos de tarde, siempre es de un efecto elegante y sobrio. El arte de que resulte bien está en el corte: son más difíciles de hacer que otros modelos, pero cuando se logran, resultan de una distinción inigualable. Para esta clase de vestidos, recomendamos el punto de seda, el crespón mate o el satén.

EL DIA DE LA AUDIENCIA

DELITO DE LESIONES POR IMPRUDENCIA
El 10 de Octubre de 1937, conducía el procesado Amiano Siesto Iglesias, un auto de la propiedad de don José Moreno Hernández, que lo ocupaba, y en ocasión de pasar por el término de Sando, en lugar que cruza la carretera un camino, el procesado con una maniobra inhábil e imprudente, hizo salir la rueda izquierda del vehículo de la carretera y entrar en la cuneta, en la que estaba parado Tomás González Benito, al que arrolló, produciéndole fractura de tibia y peroné de la pierna derecha, de cuya lesión curó en 154 días, durante los que precisó asistencia médica y no pudo trabajar, quedándole una ligera impotencia temporal del miembro, que le imposibilita para el trabajo agrícola, al que se dedicaba eventualmente, pero no para su oficio de herrero, que era su ocupación habitual.

Depósito General HERMANOS JEREZ

Para ser juzgado, compareció ayer ante la Audiencia el Amiano Siesto, siendo acusado por el teniente fiscal, señor González,

Depósito General HERMANOS JEREZ

acusador particular, señor Lago, como autor responsable de un delito de imprudencia temeraria o grave, de la que resultó lesión grave, solicitando que se le impusiera la pena de tres meses de arresto mayor, accesorias, costas y que abone al lesionado, Tomás González, la suma de 1.000 pesetas, según el señor fiscal, y 7.000, según el acusador.

En vista de la insolvencia del procesado, procede declarar la responsabilidad (civil subsidiaria, para el pago de la antes dicha indemnización, del patrono del procesado, don José Moreno Hernández.

El defensor, señor García Miguel, sostuvo que su defendido no era autor del delito imputado por el señor fiscal y acusador particular, y solicitó su absolución.

Informaron las partes y el juicio quedó terminado para que el tribunal dicte sentencia. «EL LICDO. SALVADERA

«HESPERIN»

La Crema que detiene el tiempo

ARADOS, «LOBATO», «TRUSA», «FLY», «ERABANT». Fieras de recambio, verdaderas, rejas, maquinaria Agrícola, Grupos Moto-bombas. Calle de Zamora, número 50. Salamanca. Gerardo Mirambres. 2-1

TRASPASO

Fábrica de Jabón en plena producción, con todos los adelantos modernos. Celerino Pérez, Rosa, 6. 2-1

VIGAS Y TIRANTES

de chopo y pinos de entrasegas, se venden. Informar, Benito López, en Rasueros (Avila). 3-a-1

APRENDICES ADELANTADOS

de pintor, se necesitan. Razón, Bar Sajoña, Zamora, 34, de una a tres. 1-1

SE VENDEN DOS COCHES

servicio público, en buen estado, de cinco y siete plazas. Darán razón: Foro Hiler, 15, primero derecha; de doce a tres tarde. III Año Triunfal. Salamanca. 6-2

Fincas

Corredor oficial. Compra, venta, cambio y demás operaciones. Dispone de casas, solares, yugadas de tierras. Compras dos dehesas en la provincia, una pequeña y otra de gran extensión. Esta casa realiza sus operaciones casi en el acto. OFICINAS: ROSA, 6, PRINCIPAL

CREMA Coladas

LA TEMPERATURA QUE HIZO AYER

Barómetro, 678,9. Sombra, 2,6. Mínima, 0,0. Seco, 1,8. Húmedo, 1,4. Viento W. — Fuerza, 3. Cielo, muy cubierto. Tiempo, variable. Lluvia de hoy, 3,2

COMENTARIOS EN ROMA AL DISCURSO DE CHAMBERLAIN

Se cree que el Gobierno inglés se halla dispuesto a mostrarse comprensivo ante los deseos y necesidades de Italia

Roma.—La primera impresión producida en Roma por el discurso de Chamberlain, confirma la opinión de los círculos políticos romanos de que el Jefe del Gobierno inglés se halla decidido firmemente a proseguir el camino que se ha trazado.

El discurso ha despertado en general extraordinario interés, y más aún por el hecho de no haberse referido Chamberlain a la cuestión de Túniz tal y como fué planteada por el ministro de Negocios Extranjeros francés, señor Bonnet, ante la Cámara.

En general, se cree que el Gobierno inglés se halla dispuesto a mostrarse comprensivo frente a los deseos y necesidades de Italia.

De su estreñimiento le curará

"Laxibero.."

EL PROCESO SENSACIONAL CONTRA EL AVENTURERO FOSTER

Ganó sus riquezas primero con el contrabando de alcohol y después en el suministro de armas a Paraguay, Bolivia y España roja

Nueva York.—Hoy empieza a verse el proceso sensacional contra el aventurero Música, alias "Foster".

Hay que subrayar que Música fué ayudado en sus estafas, colosales, no solamente por sus hermanos, sino por numerosos cómplices influyentes del mundo político, magistratura y policía.

Lea usted EL ADELANTO

ESPECTACULOS

PARA HOY

FRONTON TORMES.—A las seis y media y diez y cuarto, grandes partidos y quinielas.

LICEO.—A las siete y cuarto y diez y media, «Una viuda romántica», por Catalina Bárcena y Luis Alonso.

MODERNO.—A las cuatro y cuarto y siete y cuarto, «Soldado profesional», por Victor Mc Laglen y Gloria Stuart.

TARAMONA.—A las cuatro y cuarto, siete y cuarto y diez y media, «Lucha de sexos», por Fay Wray y Gene Raymond.

(El anuncio de espectáculos no supone recomendación ni aprobación de los mismos.)

CRUZ ROJA

ROPA DE ABRIGO PARA LOS HERIDOS

Se suplica a todas las personas que deseen cooperar con la Cruz Roja en proporcionar ropas de abrigo a nuestros heridos, bien confeccionando prendas gratuitamente con lana que se les suministre, o enviando prendas ya confeccionadas, que se dirijan al domicilio de la Asamblea Provincial de Salamanca, Plaza de San Benito, número 2, de cuatro a seis de la tarde.

Ayudarnos en esta misión, es hacer Patria.

Se ha celebrado en Roma la última sesión de la Cámara de los Diputados

Con ella concluyen en Italia noventa años de parlamentarismo, el viejo sistema inaugurado dos años después de proclamada la unidad italiana

A la Cámara de los Diputados sustituirá la novísima y eficiente Cámara de los Fascios y las Corporaciones, definitiva por el gran Consejo, como órgano legislativo y representativo de la nación

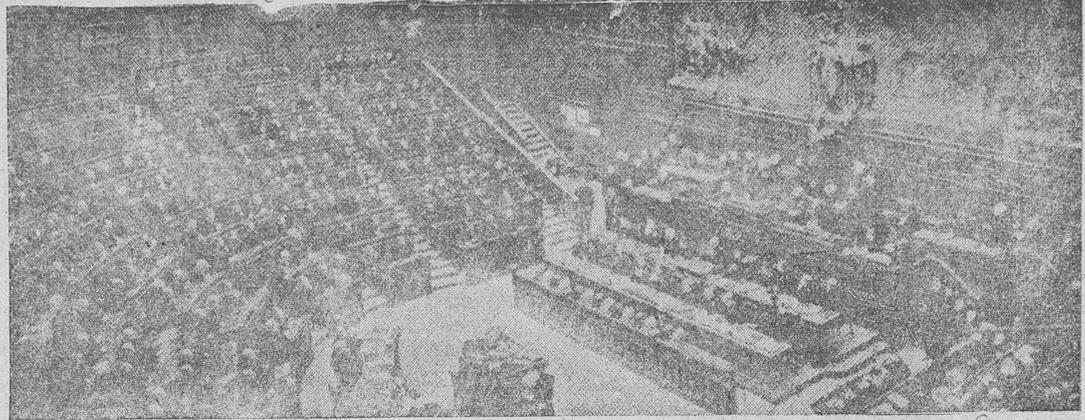
Roma.—La Cámara de los Diputados—escribe Bruno Biagi en un luminoso comentario a su última sesión, publicado en el "Corriere della Sera"—ha celebrado su última sesión, concluyendo así noventa años de trabajo parlamentario: fué inaugurada el 18 de Mayo de 1848, al cabo de dos meses de la proclamación del Estado.

Como conclusión de una laboriosa evolución histórica y constitucional surge la Cámara de los Fascios y de las Corporaciones, órgano, según la definición del Gran Consejo "legislativo y representativo de la nación". Evolución histórica y constitucional que tiene su conclusión lógica en la transformación revolucionaria del Estado liberal en Estado Fascista.

En la concepción liberal los términos distintos y contrapuestos de la vida política y social eran los individuos, representantes de todo derecho, y el Estado, organización jurídica de la colectividad que tenía el poder solamente derivado, en su contenido y limitación, del consentimiento de los individuos. El instituto representativo era, de esta manera, la expresión de una llamada soberanía popular, consistente esencialmente en la suma de las voluntades individuales.

En el siglo pasado y a comienzos del presente apareció en toda su grandeza la ruptura entre las instituciones políticas liberales y la realidad social, formada no sólo por individuos sino también por grupos profesionales, económicos, territoriales. La crisis que de ello derivaba no podía ser resuelta sino insertando estas fuerzas en la organización del Estado y haciéndolas partícipes de la soberanía estatal. El primer paso hacia la solución de la crisis fué el reconocimiento de las categorías profesionales y más precisamente de las correspondientes asociaciones. Siguió la constitución del Consejo Nacional de las Corporaciones y posteriormente fueron llamadas las Corporaciones a desarrollar una actividad consultiva en los asuntos de toda administración pública y normativa para los fines de la disciplina unitaria de la producción. Así se dió un mayor desarrollo al orden corporativo y se pusieron las bases de la reforma hoy realizada con la institución de la Cámara de los Fascios y de las Corporaciones. Las fuerzas económicas y sociales son así no sólo reconocidas sino insertadas en la organización del Estado, con cometidos de colaboración en el sector administrativo y en el legislativo.

La Cámara de los Fascios y de las Corporaciones es la síntesis de los valores y de las fuerzas que viven en la Nación: los Fascios y las Corporaciones. Los Fascios, portadores y defensores de los intereses ideales de la Revolución; las Corporaciones, ex-



Nuestra fotografía reproduce el histórico momento en que fué clausurada la última sesión de la Cámara de los Diputados de Italia, que va a ser sustituida por la Cámara de los Fascios y las Corporaciones

presión nueva, típicamente original, del mundo del trabajo y de la producción. A través de los Fascios y las Corporaciones, todo el pueblo viene a estar presente en el nuevo Instituto Fascista, que tiene carácter representativo por cuanto encuentran en él "directa, orgánica, permanente expresión los valores, las fuerzas y los intereses que forman la sustancia más viva y activa del Régimen". Instituto—podríamos decir mejor—popular, en cuanto es precisamente el pueblo el que circula en este Instituto con sus directas y siempre renovadas jerarquías políticas sociales y económicas. Y más que de representación de pueblo puede hablarse de identidad entre Instituto y Pueblo, como puede y debe hablarse de identidad entre Estado y Pueblo.

La vieja y mecánica distinción de

los poderes, la supremacía del legislativo, expresión de la llamada soberanía popular, son principios que ya no responden a las exigencias de la compleja, dinámica vida moderna, que exige rapidez de decisión, unidad de mando, continuidad de funciones. También en la función legislativa es al Gobierno que corresponde el cometido de la iniciativa y de la orientación.

Pero el nuevo instituto constituye también una innovación radical por lo que concierne al método de desdoblamiento de la función legislativa. La Cámara de los Fascios y de las Corporaciones ejerce las propias funciones por medio de la Asamblea Plena de la Comisión General del Balance y de las Comisiones Legislativas. Este descentramiento de la función

legislativa de la Asamblea a Comisiones Legislativas más restringidas y más técnicas resuelve el problema de una efectiva, concreta, segura colaboración del órgano legislativo en la formación de las leyes, que hoy llegan a un número extraordinario por la misma complejidad y variedad de la vida moderna.

Jerarquía de funciones normativas o legislativas que se van precisando cada vez más de una a otra: Sindicato, que a través de la estipulación de los contratos colectivos regula obligatoriamente las relaciones de trabajo para todos los pertenecientes a la categoría representada; Corporación, que elabora, Comité Corporativo Central, que aprueba, el Duce, que promulga—fórmula nueva de gran importancia jurídico-constitucional—las normas corporativas; Cámara

de los Fascios y de las Corporaciones y Senado del Reino, que en la función legislativa prestan su imprescindible concurso de integración.

Es el Duce del Fascismo, jefe del Gobierno, el que promulga las normas elaboradas y aprobadas; es él quien convoca las asambleas legislativas para el ejercicio de la ordinaria función legislativa, el que interviene para regular, permitir, encaminar la actividad legislativa y las relaciones entre las dos Asambleas y entre éstas y el Soberano.

Se acentúa y se precisa así la posición constitucional del Duce del Fascismo, jefe del Gobierno, supremo impulsor de la función legislativa, así como de toda otra actividad y manifestación de la vida nacional. (USI.)

DE AQUELLA REPUBLICA...

UNA LEY MENOS

Todo lo quiso mudar la segunda República española, proclamada por sorpresa, acogida sin entusiasmo, vivida entre llamaradas de odio, y descreditada poco más tarde de su nacimiento, entre sangre, fango y lágrimas, según dijo Martínez Barrio, conocido en la masonería con el nombre de Hermano Verguadad.

La República no toleró las creencias religiosas del país que constituyen una segunda España, y en su afán laico y persecutorio quiso secularizar la muerte, como el régimen.

Morir es algo muy trágico que está más allá de las formas de gobierno, y sin embargo las Cortes Constituyentes republicanas legislaron sobre la misma muerte.

En el morir, como en todo, caben diversas posturas.

Hay quien se va al otro mundo sin decir a nadie nada, y hay quien prepara ese viaje definitivo, misterioso y sin retorno, con todo lujo de detalles.

Sócrates, por ejemplo, cuando sabe que su vida va a terminar, comienza por despedir a la mujer, ensaya después un aire de flauta y acaba sacrificando un gallo a Esculapio, hijo de Apolo y dios de la Medicina; al cual debía respetar el filósofo griego no menos que aquel médico de Molière, que decía es preferible morir siguiendo las reglas de Hipócrates que vivir prescindiendo de ellas...

Ventura de la Vega, próximo a rendir a Dios cuenta de sus actos, se incorpora en el lecho, y espeta:

—Conste, señores, que siempre me ha cargado el Dante...

Aguardó para expresarse así el ingenioso dramaturgo a sus últimos momentos, que no acababan de llegar. Porque Ventura de la Vega pasó varios días entre la vida y la muerte, dando lugar a que un periódico, al publicar su fallecimiento, escribiera:

«Hoy, por fin, ha muerto Ventura de la Vega...»

«Formas peregrinas de morir...»

«Pero acaso el tipo más "standardizado" corresponde al de quien, preso por las torturas agóni-

cas, siente el alivio indescriptible de verse libre de sus acreedores que incansables un día y otro, con tenacidad bien probada, le han acosado y perseguido en vida sin descanso ni contemplaciones... Desde que se dió la ley de secularización de Cementerios, en 30 de Enero de 1932, últimamente derogada por un Decreto del Ministerio de Justicia, se corría el riesgo de morir republicana-

Una variedad más en la muerte...

Si, Morir es grave problema. A las naturales preocupaciones de quien se muere; el régimen republicano vino a sumar una más, ya que si no disponíamos ser enterrados con sujeción a las leyes canónicas, la República se apoderaría de nuestro cadáver, nos pasearía por calles y plazas entre músicas y puños en alto, y acaso, fuésemos sepultados, después de un mal discurso fúnebre en el Cementerio.

Podía tratarse de un católico ejemplar, práctico, de comunión diaria, tal vez un sacerdote, pero si no había tenido la precaución de consignar legalmente su voluntad de ser enterrado con arreglo a los ritos y ceremonias de la Iglesia, sería inhumado civilmente. Valdría tanto como haber prescrito que el que vivió siempre en su pueblo natal, creando un hogar y haciéndose casi parte integrante del terruño, habría de ser enterrado fuera del lugar de su óbito si no disponía lo contrario.

Ahora bien: si habían de celebrarse entierros civiles, era preciso concederles un trato de favor, algo así como una prima. La ley, pues, jugaba con ventaja y se pusieron a la orden del día, no por disposición de los muertos, sino porque así lo querían aquellos que de la muerte hacían política. La conciencia republicana quedaba con ello satisfecha.

Una ley menos de la época de las Cortes Constituyentes.

Una razón más para vivir y morir en paz...

AGUSTIN SARASA Y ZUGALDIA

NOTICIARIO BREVE

Egipto, Estado independiente, debe disponer de los medios necesarios para su propia defensa.

El Cairo.—Polemizando con «Ere Nouvelle», que sostiene que las reivindicaciones italianas han inducido a Egipto a hacer apresurar el plan de defensa, el órgano ministerial «Balag» escribe que el aumento de fuerzas egipcias se realiza solamente por las exigencias de la defensa del país, independientemente de toda consideración por las diferencias entre Italia y otras naciones. Egipto, estado independiente, debe disponer de los medios necesarios para su propia defensa. (Stéfani.)

Las demandas de divorcio presentadas en Londres en un solo mes.

Londres.—En el mes de Octubre pasado han sido presentadas 2.143 instancias solicitando el divorcio, cifra jamás registrada antes. (Stéfani.)

El record de velocidad sobre canoa automática.

Mián.—En el circuito del Lago Mayor, el italiano Giuseppe

pe Morandi batió el record del mundo de velocidad sobre canoa automática, recorriendo 400 kilómetros a la velocidad media de 116 kilómetros y 350 metros por hora, contra 112.500 del record precedente. (Stéfani.)

Las islas Hawaii, especie de Gibraltar en el Pacífico.

Washington.—El Ministerio de Marina ha «laborado los proyectos referentes a la transformación de las islas Hawaii en una especie de Gibraltar del Pacífico. Los planes prevén que la isla estará provista de lo necesario para que en caso de guerra pueda resistir sola, especialmente de viveres, municiones, fábricas y todo género de canales, túneles, acueductos, obras de defensa, bases navales, aéreas, etc. (Stéfani.)

En torno al problema judío.

Budapest.—En interviú publicada en el periódico «Hatfoc», el diputado Makkei, informador sobre la ley judía, propone un acuerdo entre los países bálticos, Hungría y Polonia, donde viven en total ocho millones

de judíos aproximadamente, con el fin de resolver el problema semita, con arreglo a las siguientes bases: emigración de judíos de Europa y repatriación de gran número de millones de europeos residentes en el extranjero, especialmente en América. (Stéfani.)

El acuerdo germano-rumano.

Berlin.—Comentando la conclusión del acuerdo económico germano-rumano, el «Rheinischer Landeszeitung» escribe: (Realmente existen pocos casos en que las Economías y condiciones naturales de dos países se complementen tan perfectamente como las de Alemania y Rumania. Nosotros podemos adquirir casi todo cuanto produce la agricultura rumana y casi todas las materias primas que puede exportar, y Rumania, por su parte, puede adquirir de Alemania todo cuanto necesita para la industrialización del país. Así, pues, el acuerdo en cuestión constituiría el comienzo de una nueva era para las relaciones económicas germano-rumanas. El acuerdo estará en vigor

desde el 1.º de Octubre de 1938 hasta el 30 de Septiembre de 1939».

Entrega del primer ejemplar del nuevo Código Civil italiano.

Roma.—En el Capitolio, a presencia de altos cargos del Partido fascista, magistratura y administración pública, el ministro de Justicia, Solmi, entregó al gobernador de Roma, en austera ceremonia, el primer ejemplar del primer libro del nuevo Código Civil, que tanto en Roma como en las demás ciudades italianas estará a disposición del público durante un mes para que todo el mundo pueda consultarlo. (Stéfani.)

JEREZ "LA RIVA" COGNAC "LA RIVA" advertisement with images of bottles.

En Londres no se sabe nada de la supuesta entrevista Hitler-Chamberlain

Londres.—Respecto a la noticia publicada por la prensa del domingo, a cual daba a entender que existía la posibilidad de que se celebrase una nueva entrevista Hitler-Chamberlain, poniéndola en relación con el próximo viaje del Premier inglés a Roma, o la de una entrevista Chamberlain-Goering, en los círculos oficiales londinenses no se tiene la menor idea y, por lo tanto, es de suponer que tales rumores carezcan de todo fundamento.

Dr. Vicente López Jiménez advertisement for gynecology and maternity services.

Dr. A. de Prada Garrido advertisement for pulmonary and cardiac medicine.

UNA CONFESION TERMINANTE

Alvarez del Vayo, en una comedia dada por la embajada soviética, expresó su gratitud a la U. R. S. S., diciendo que solo a ella se debe el que ha y-n podido resistir

Paris.—Comunican de Barcelona que la embajada soviética dio anocha una comida de gran gala en honor de los miembros del gobierno Negrín, jefes del Ejército y personalidades de distintas agrupaciones políticas. Alvarez del Vayo habló para expresar la inmensa gratitud a la URSS, pues sólo a ella—dijo—debemos el poder resistir.

UNA SESION AGITADA DE LA FEDERACION SOCIALISTA DEL SENA

Dimite el Directorio de la Federación, por haber sido aprobada una moción belicista de Blum

Paris.—La Federación Socialista del Sena se ha reunido para discutir la actitud a adoptar en el próximo Congreso del Partido. La sesión fué muy agitada porque León Blum propuso una moción belicista, y Paul Faure, secretario del Partido Socialista, una moción a favor de la paz.

Venció la proposición de Blum con mil votos de mayoría, lo que obligó al Directorio de la Federación, fiel a Faure, a presentar la dimisión. (Stéfani.)

La policía suiza hace algunas detenciones cerca de la frontera francesa, relacionadas con un servicio de espionaje

Montreux.—La policía suiza realizó ayer una detención cerca de la frontera francesa, relacionada con un servicio de espionaje. Al darse cuenta de esta noticia, se dice que un número importante de refugiados intenta cruzar en dirección a la Alta Saboya, procediendo de Ginebra.

Se practicó la detención de una bañarina y cuatro hombres. Se ignora si los espías trabajaban para Francia o Italia. La policía se apoderó de numerosa documentación.

Un nuevo encuentro entre los árabes y las tropas británicas en Palestina

Jerusalén.—Noticias procedentes de esta capital, dan a conocer que en el pueblo de Beninaim, situado en las proximidades de Hebron, se produjeron el domingo graves disturbios y choques entre los insurrectos árabes y las tropas británicas.

Las noticias de fuente inglesa dicen que los árabes sufrieron 30 bajas y que otros 20 fueron detenidos. En la lucha intervinieron un crecido número de aviones ingleses.

LA CUESTION DEL CANAL DE SUEZ

En Egipto reina la opinión de que este problema será tratado en la próxima entrevista Chamberlain-Mussolini

El Cairo.—En los círculos gubernamentales egipcios reina la opinión de que en la próxima entrevista Chamberlain-Mussolini, será estudiado detenidamente el problema del Canal de Suez y la petición de Italia de participar más ampliamente en su régimen administrativo.

Sir, embargo, no se cree que hasta ahora hayan tenido lugar negociaciones diplomáticas a este respecto. Por otra parte, se admite la hipótesis de que después de las entrevistas de Roma, sea concluido un pacto de no agresión entre Italia y Egipto.

ESTUFA ELECTRICA. Se vende. Se formarán: Corriente, 26 (portafu)